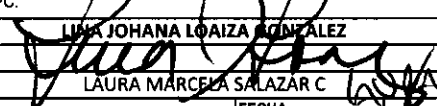



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE		CÓDIGO: GF3PRE-FR12 VERSIÓN: 1.0	
	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION TECNICA		FECHA: 12-08-2024 PÁGINA: 1 DE 1	
	ACTA DE SUPERVISIÓN No.01			
El abajo firmante y en calidad de supervisor tecnico, certifica que ha recibido a satisfacción por parte del contratista:				
NOMBRE DEL CONTRATISTA		UROLOGY CARE IPS S.A.S		
NIT: X	CC:	900.543.368-1		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRURGICOS Y EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA Y GINECOLOGIA, PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA			
CONTRATO O CONVENIO No.	285-2026			
CDP No.	663 DEL 17 DE ABRIL DEL 2026	VALOR INICIAL	\$	525.000.000,00
RP No. 809 DEL 21 DE ABRIL DE 2026				
DURACION :	40 DIAS (DESDE EL 21/04 /2026 HASTA EL 30/05/2026)			
			\$	525.000.000,00
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	POLIZA No.	CMZ-100019694 CMZ-100005641	VCTO:
RECIBO PAGO ESTAMPILLA PRO HOSPITALES No.				
FECHA	FACTURA No.	CUENTA DE COBRO No.	VALOR	
29/04/2026	FEUP 16412			
TOTAL			\$	126.236.753,00
BALANCE DE CONTRATO				
FECHA	CONCEPTO	VALOR/ADICION	EJECUTADO	VALOR/ADICION
11-may.-26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRURGICOS Y EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA Y GINECOLOGIA, PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA EN EL PERIODO DEL 21/04/2026 HASTA EL 25/04/2026	\$ 525.000.000,00	\$ 126.236.753	\$ 398.763.247
Saldo total ejecutado		\$ 525.000.000,00	\$ 126.236.753	\$ 398.763.247
INFORME DE SUPERVISION				
EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO SEGUN DOCUMENTO APORTADO POR LA SUPERVISION TECNICA QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21/04/2026 HASTA EL 25/04/2026 ANEXANDO INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES, CUADRO DE TURNO DE LOS ESPECIALISTAS Y PARAFISCALES VIGENTES. SE APORTA CERTIFICACION POR PARTE DE LA SUPERVISION TECNICA DONDE SE CERTIFICA Y SE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES. DICHA CERTIFICACION HACE PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE SUPERVISION TECNICA. Lo anterior siguiendo los principios de la buena fe consagrados en la CPC.				
NOMBRE SUPERVISOR		LIKA JOHANA LOAIZA GONZALEZ		
FIRMA DEL SUPERVISOR				
APOYO SUPERVISION TECNICA (REVISION DOCUMENTOS)		LAURA MARCELA SALAZAR C		
		FECHA ELABORACION	11/05/2026	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA		CÓDIGO: DR3CI-FR19 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 26-02-2025 PÁGINA: 1 DE 1	
	CERTIFICACION SUPERVISION TECNICA E INTERVENTORIA			
FECHA	11/5/2025	CONTRATO No.	285-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UROLOGYN CARE IPS S.A.S			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS MEDICO QUIRURGICOS Y EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA Y GINECOLOGÍA, PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.			
ACTA No.	1	FECHA INICIO	21/4/2026	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA FINALIZACIÓN	30/5/2026	
VALOR (\$)	525,000,000	ADICIÓN		
Verificación y evidencias del cumplimiento de las obligaciones realizadas asociadas al contrato. Marque con una equis (x) la casilla según corresponda				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES ASISTENCIALES PRESENCIALES: Realizar ronda en la jornada de la mañana por los servicios, de acuerdo a la disponibilidad y el plazo convenido, para los pacientes que requieren seguimiento como especialidad tratante o interconsultante. Garantizando concomitantemente el registro en la historia clínica, para facilitar que la toma de decisiones, y el plan de manejo médico queden consignados.	x			RONDA INICIA DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 25 DE ABRIL DE 2026
En todos los casos siempre será de manera presencial por el especialista tratante.	x			
En los casos donde el urólogo sea el médico principal tratante, no será necesaria la interconsulta para la valoración diaria y esta deberá quedar consignada en la nota de evolución del día. Estas actividades no podrán ser reemplazadas por el médico de apoyo. En caso de ausencia de valoración presencial por el especialista no habrá lugar al reconocimiento del servicio solicitado.	x			
INTERCONSULTA INTRAHOSPITALARIA: (Entendida como la que se presta por fuera de los horarios de la Ronda Asistencial Presencial.) Garantizando un tiempo regular de respuesta inferior a 24 horas y en casos de urgencia no mayor a 12 horas.	x			INICIA DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 25 DE ABRIL DE 2026
CONSULTA EXTERNA: Realizar consulta externa de la especialidad con un rendimiento de 3 por hora en jornadas con la institución, según necesidad de la ESE Hospital Universitario San Jorge y de acuerdo a la propuesta de trabajo; garantizando una oportunidad del servicio. Esta actividad se prestará en las instalaciones de la ESE y solo excepcionalmente por fuera de está, siempre bajo el requerimiento del coordinador del servicio. Se deberá entregar la programación de agendas mínimo para dos meses con el objeto de poder cumplir con la disponibilidad de agendas abiertas.	x			consulta de urologia valorados 80 revisados en DINAMICA GERENCIAL DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 25 DE ABRIL DE 2026
ATENCIÓN DE URGENCIAS: Bajo la premisa de la medicina basada en la evidencia, se identifican los siguientes diagnósticos que requieren atención urgente, por el riesgo que representan para la vida o para la funcionalidad del paciente, y por tanto REQUIEREN ATENCIÓN médica especializada inmediata para pacientes clasificados en triage I, de 1 hora para pacientes con triage II y de 3 horas para pacientes con triage III. (Ejemplo: Trauma genitourinario, torsión testicular y priapismo). La atención de urgencias incluye la intervención quirúrgica que resuelve el motivo consulta de manera definitiva. Las demás atenciones recibirán atención sintomática mientras al día siguiente se responde la interconsulta respectiva.	x			
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS: Acorde a portafolio de servicios habilitado por el CONTRATISTA, procurando una oportunidad de atención. En todos los casos los procedimientos deben contar con el visto bueno del coordinador del quirófano para su realización y cuantificación en el agrupador respectivo, independientemente del sitio de realización.	x			SE REALIZARON 6 CISTOSCOPIAS, 9 URODINAMIA, UROFLUJOMETRIA, DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 25 DE ABRIL DE 2026 EN EL HOSPITAL SAN JORGE Y UROLOGYN CARE REVISADOS EN DINAMICA GERENCIAL Y CD PRESENTADO POR LA EMPRESA

<p>PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS: Los solicitados, contratados y autorizados por la ESE HUSJ necesarios para la atención de los pacientes, acorde a su especialidad, siempre bajo los principios de medicina basada en la evidencia y en los tiempos quirúrgicos apropiados para cada caso en particular. Realizados de manera concertada en las instalaciones de la ESE Hospital Universitario San Jorge, según capacidad técnica y administrativa o en las instalaciones propias de la CONTRATISTA, cuando la necesidad de equipos especializados así lo requieran o bajo la premisa de oportunidad y costo beneficio. En todo caso se procurará garantizar una oportunidad del servicio.</p>	x			<p>JORNADAS DE CIRUGA DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 25 DE ABRIL DE 2026 EN UROGYM CARE REALIZARON 20 PROCEDIMIENTOS todos verificados en el CD donde se encuentran los informe quirurgicos Y DEL HOSPITAL SAN JORGE 19 PROCEDIMIENTOS VERIFICADOS EN DINAMICA GERENCIAL</p>
<p>GUÍAS DE ATENCIÓN CLÍNICA: apoyará la implementación de guías de atención tomando como referencia medicina basada en la evidencia, que serán de aplicación y propiedad intelectual en la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE. Hará entrega y realizará capacitación a los médicos de urgencias para la atención de patologías urológicas.</p>	x			
<p>HISTORIA CLÍNICA: Cumplir cabalmente con las indicaciones reglamentarias para el diligenciamiento de la historia clínica, con especial énfasis en: El incumplimiento con las obligaciones de cubrimiento de las actividades asignadas o requeridas por la institución generará una multa equivalente al 10% del valor del contrato. Aplicar las estrategias definidas para la implementación del paquete instruccional de "Gestionar y desarrollar la adecuada comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes."</p>	x			
<p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Se pactan al menos una actividad académica por mes en la ESE HUSJ dirigida al personal asistencial y/o de apoyo médico. Con una duración promedio de 1 hora.</p>	x			
<p>Informar por escrito al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 70% del valor del contrato.</p>	x			
OBSERVACIONES GENERALES				
<p>Se certifica el cumplimiento de las actividades asistenciales, consulta externa, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos realizados entre el 21 de abril de 2026 y el 25 de abril de 2026, según soportes verificados en Dinámica Gerencial y CD entregado por la empresa contratista. Durante el periodo se valoraron 80 pacientes en consulta de urología, se realizaron 6 cistoscopias, 9 urodinamias, 1 uroflujometría y 39 procedimientos quirúrgicos entre Urogym Care y Hospital Universitario San Jorge. Valor ejecutado certificado: \$126.236.753.</p>				
<p>NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO</p>	<p>LINA JOHANA LOAIZA GONZALEZ</p>			
<p>FIRMA</p>	